

J 1377 / 47



J 1377/47

Excmo. Sr.

D. Mariano Ponce, vecino de esta Ciudad a V. E. con el debido respeto expone; que para el mo de su D. O. le conviene obtener una Certificacion en que conste la persona que en el año mil ochocientos diez y siete fue nombrada para el cargo de Alcaide que desempeñó de la barriada llamada De Sanarul junto al Pueblo De Argon, partido judicial De Boja y por ello

A V. E. suplica se sirva acordar que por su Secretario se libe la referida Certificacion con vista de los antecedentes que deban estar en la Secretaria de esa Audiencia territorial. Asi lo espera conseguir de la justificacion de V. E. Zaragoza 15. de Agosto de 1845.

Excmo. Sr.

Mar.º Simonea y

Lo presenta

José Martínez

Diligencia / Certifico: Que por el Procurador que firma en su nombre ha sido puesto en la Secretaria de mi cargo hoy diez y siete de agosto de 1845.

Excmo. Junta gubernativa de esta Audiencia territorial.

Paragoza veinte de agosto de 1814. Junta gub.

Auto.  
S.S.

Picjente.  
Lafiguera  
Calatayud  
Maamonde

Dice de lo que constare y fuere de dar.

Notificación.

En el mismo dia notifiqué y le integramente  
el auto anterior al Procurador D. José ellaxin,  
le entregue copia literal y firmó de que certi-  
fico.

Fose Vazquez  
D. José  
Dno. don V. V. W.

Proto

Dilig.<sup>a</sup>

Certifico: que con esta fha. se entrega la  
certifca al Prox. ellaxin Paragoza vein-  
te y tres de agosto de 1814.

de V. V. W.

Fose Vazquez  
D. José  
Dno. don V. V. W.

Proto